6018/ Pereira, 10 de julio de 2020

Señor
JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO
CRA. 23 NO. 21-19
7402605
Pereira

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS) No. 1894 de 2020 .

Respetado señor JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO :

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención.

La supervisión estará a cargo de DIEGO MAURICIO CHICA PARRA , PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA .

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: YMRR
Revisó: DMPM

Calle 19 y 20 entre Carrera 9 y 10
Complejo Urbano Diario del Otún
Tels: 324 3996 - 335 0082
Ext. 66110 - 66111
Pereira
E-mail: pereira@igac.gov.co
www.igac.gov.co